



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 406 -2011-MPC/GM

Callao, 29 DIC. 2011

VISTO:

El informe N° 1733-2011-MPC-GGA-GA, de fecha 16 de Diciembre del 2011, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2011. y:

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0001-2011, del 14 de Enero del 2011, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2011.

Que, con Memorando N° 552-2011-MPC-GGPS, del 26 de Octubre del 2011, la Gerencia General de Programas Sociales, remite el Informe N° 263-2011-MPC/GGPS/GPT, mediante el cual, la Gerencia de Programas Transferidos solicita la Adquisición de Insumos para la Asistencia de los Programas de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso y Convenios) y Programa PAN – TBC para el periodo comprendido entre Enero del 2012 a Agosto del 2012, y Adquisición de Pescado Entero Congelado, Bofe de Res, Pollo Entero Congelado para los Programas de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso y Convenios) y Programa PAN – TBC, para el periodo comprendido entre Enero del 2012 a Agosto del 2012.

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para obtener el valor referencial para la adquisición de Insumos para la Asistencia de los Programas de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso y Convenios) y Programa PAN – TBC, la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial asciende al importe de S/ 3 689 141,00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 00/1010 NUEVOS SOLES). Tipo de Proceso: Licitación Pública, Modalidad: Subasta Inversa Presencial, Sistema de Contratación: Precios Unitarios y Plazo de Entrega: En forma mensualizada, y con Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para obtener el valor referencial para la adquisición de Pescado Entero Congelado, Bofe de Res, Pollo Entero Congelado para el Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso, Convenios) y Programa PAN – TBC, de fecha 07 de Diciembre del 2011, la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial asciende al importe de S/ 237 540,00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES). Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Pública, Modalidad: Procedimiento Clásico, Sistema de Contratación: Precio Unitario y Plazo de Entrega: En forma mensualizada.

Que, con Memorando N° 1904-2011-MPC/GGPPR, del 27 de Octubre del 2011, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la adquisición de Insumos para la Asistencia de los Programas de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso y Convenios) y Programa PAN – TBC y la adquisición de Pescado Entero Congelado, Bofe de Res, Pollo Entero Congelado para el Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso, Convenios) y Programa PAN – TBC, cuenta con cobertura presupuestal por el importe de S/ 3 981 608, 00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES).



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 016-2011-GGPS, de fecha 09 de Diciembre del 2011, se aprueba el Expediente de Contratación para la Adquisición de Pescado Entero Congelado, Bofe de Res, Pollo Entero Congelado para el Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso, Convenios) y Programa PAN – TBC,

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2011-GGPS, de fecha 09 de Diciembre del 2011, se aprueba el Expediente de Contratación para la Adquisición de Insumos para los Programas de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso y Convenios) y Programa PAN – TBC.

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2011, para incluir la Adquisición de Insumos para los Programas de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso y Convenios) y Programa PAN – TBC y la Adquisición de Pescado Entero Congelado, Bofe de Res, Pollo Entero Congelado para el Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso, Convenios) y Programa PAN – TBC.

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección".

De conformidad al D.S N° 184-2008-EF, a los informes del visto y a las facultades expresas contenidas en la Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Programas Sociales, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2011, consecuentemente incluyase:

OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/
LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES, HOGARES Y ALBERGUES, ACTAS DE COMPROMISO Y CONVENIOS) Y PROGRAMA PAN – TBC	S/ 3 689 141,00
LA ADQUISICIÓN DE PESCADO ENTERO CONGELADO, BOFE DE RES, POLLO ENTERO CONGELADO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES, HOGARES Y ALBERGUES, ACTAS DE COMPROMISO, CONVENIOS) Y PROGRAMA PAN – TBC	S/ 237 540,00

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2011.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional



ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JORGE ARAGON CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL